# INFORME DE INTERVENTORÍA

PROINGES

## INFORME MENSUAL – CONTRATO DE INTERVENTORÍA DG-080-2026

Del 1 al 31 de mayo de 2026

**Lote 2**

**Albania – Maicao, Guajira**

Contenido

1. COMPONENTE LEGAL 8
1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8
1.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 10
2. COMPONENTE TÉCNICO 12
2.1. ETAPA PREVIA 12
2.1.1. PLAN MAESTRO DE TRABAJO (PMT) - ACTIVIDAD TERMINADA 12
2.1.2. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS 13
2.1.3. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA - ACTIVIDAD TERMINADA 16
2.1.4. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO - ACTIVIDAD TERMINADA 18
2.1.5. REPLANTEO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN 20
2.1.6. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN 22
2.1.7. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN 23
2.1.8. TRANSPORTE A SITIO - ACTIVIDAD SIN AVANCE 26
2.2. ETAPA DE EJECUCIÓN - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN 27
2.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA 27
2.3. ETAPA DE CIERRE - ACTIVIDAD SIN AVANCE 28
2.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA 28
3. COMPONENTE FINANCIERO 28
3.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO 28
3.1.1. Información financiera del contrato de obra 28
3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA 29
3.2.1. Garantías de la interventoría 29
3.2.2. Pagos realizados a la interventoría 30
3.2.3. Resumen financiero de la interventoría 30
4. COMPONENTE AMBIENTAL 30
4.1. ETAPA PREVIA 30
4.1.1. Trámite de certificados ante entidades 30
4.1.2. Plan de Manejo Ambiental (PMA) 31
4.2. ETAPA DE EJECUCIÓN 31

4.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas 31
4.2.2. Registro fotográfico 31
5. COMPONENTE SOCIAL 32
5.1. ETAPA PREVIA 32
5.1.1. Plan de Manejo Social (PGS) 32
5.1.2. Cronograma de actividades sociales 32
5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN 32
5.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas 32
5.2.2. Registro fotográfico 34
5.2.3. Solicitudes, quejas y reclamos de la comunidad (PQRS) 35
5.3. ETAPA DE CIERRE 35
5.3.1. Socialización final y cierre 35
6. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 35
6.1. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATISTA DE OBRA 35
6.1.1. Registro fotográfico 36
6.1.2. Planillas de parafiscales mes a mes 36
6.2. RESUMEN EJECUTIVO INTERVENTORÍA 37
6.2.1. Registro fotográfico 38
6.2.2. Planillas de parafiscales mes a mes 38
7. CRONOGRAMA 38
7.1. Cuadro de Excel con avance 40
7.2. Curva S 40
7.3. Factor de atraso 41
8. INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 42
8.1. Reuniones de seguimiento y control 42
8.2. Requerimientos, solicitudes y correspondencia enviada y recibida 42
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 44
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 45
11. REFERENCIAS Y ANEXOS 46

# Lista de tablas

*Tabla 1. Análisis ejecutivo del contrato* 10
*Tabla 2. Póliza de cumplimiento Obra* 10
*Tabla 3. póliza de RCE Obra* 11
*Tabla 4. Póliza de Seguro Todo Riesgo Construcción y Montaje* 11
*Tabla 5. Histórico de Garantía expedidas por obra* 11
*Tabla 6. Balance de personal de interventoría* 19
*Tabla 7. Personal del contratista de obra* 20
Tabla 8. Porcentaje de avance de adquisición de equipos nacionales con base en APU 23
Tabla 9. Porcentaje de avance de adquisición de equipos internacionales con base en APU 24
*Tabla 10. Resumen de materiales* 27
*Tabla 11. Pagos realizados al contratista de obra* 29
*Tabla 12. póliza de cumplimiento Interventoría* 29
*Tabla 13. póliza de RCE Interventoría* 30
*Tabla 14. Historial de Garantías* 30
*Tabla 15. Pagos realizados a la interventoría* 30
*Tabla 16. Reuniones realizadas* 42
*Tabla 17. Correspondencia Enviada* 43
*Tabla 18. Correspondencia Recibida* 44

# Lista de figuras

*Figura 1. Ubicación de Albania y Maicao en Guajira.* 5
*Figura 2. Baterías de Litio marca ECO GREEN ENERGY referencia EGE17-24200* 14
*Figura 3. Controlador marca ECO GREEN ENERGY referencia EGE-ST-145-60A* 14
*Figura 4. Inversor de onda senoidal pura marca ECO GREEN ENERGY referencia EGE15-2025 LV* 15
*Figura 5. Parámetros eléctricos de los módulos solares* 15
*Figura 6. Diseño propuesto de la valla informativa* 17
Figura 7. Evidencia de instalación – Valla 1 17
Figura 8. Evidencia de instalación – Valla 2 18
*Figura 9. Resumen – Revisión actas de replanteo Lote 2* 20
*Figura 10. Avance ejecutado y acumulado del proyecto* 40
*Figura 11. Curva S avance financiero* 41
*Figura 12. Curva S avance físico* 41
*Figura 13. Curva S avance compromiso MME* 41
*Figura 15. Reunión virtual seguimiento – 22 de mayo de 2026* 45
*Figura 16. Reunión virtual para aclarar dudas respecto a formato de reporte diario – 28 de mayo de 2026* 46

## INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el informe de interventoría al contrato DG-080-2026 del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2026, y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN MAICAO, ALBANIA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"; Interventoría ejecutada mediante contrato celebrado entre DISPAC S.A. E.S.P. y PROINGES S.A.S.

Este es un informe descriptivo en donde se enumeran las principales novedades y acontecimientos relacionados al Contrato de Obra DG-082-2026, bajo el marco de referencia y obligaciones estipuladas en la Cláusula 9 – Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Interventoría DG-080-2026. En este sentido, se detallará la labor de la interventoría en función de la supervisión del contrato y del contratista de obra (Unión Temporal Energética Lote 2), velando siempre por el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual, en materia ambiental, social, financiera y jurídica bajo los más altos estándares de calidad.

Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que el municipio de Maicao se encuentra ubicado en el departamento de La Guajira, en la zona noreste de Colombia, siendo el segundo municipio más poblado del departamento y un punto fronterizo estratégico con Venezuela. Se ubica a aproximadamente 75 km de la capital departamental, Riohacha. Por su parte, el municipio de Albania se localiza en la subregión Media del mismo departamento, reconocido por albergar el complejo carbonífero más grande de América Latina. Ambos municipios, junto con sus áreas rurales y comunidades aledañas, conforman el ámbito geográfico de intervención del presente proyecto, como se observa en la siguiente imagen:




*Figura 1. Ubicación de Albania y Maicao en Guajira.*

**Resumen del periodo evaluado**

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 se adelantaron las siguientes actividades de supervisión:

- Nivel de avance evidenciado:

En el componente de replanteo técnico y social se alcanzó un avance acumulado del 97,2%, correspondiente a la validación de 2.598 beneficiarios de un total proyectado de 2.674, registrándose una desviación de -2,8% frente al 100% programado. Esta situación obedece principalmente a la identificación de 143 usuarios no existentes, cuya reposición y posterior validación continúan pendientes por parte del contratista de obra.

Respecto a la ejecución física, durante el periodo evaluado no se evidenció el inicio de actividades de instalación en campo, registrándose un avance ejecutado del 0% frente a un avance programado del 2,24%, lo que representa una desviación negativa de 2,24 puntos porcentuales respecto a la línea base contractual.

En cuanto a la gestión de suministros, el contratista informó la emisión de órdenes de compra para equipos nacionales e internacionales. A la fecha se ha recibido por parte del contratista las órdenes de compra únicamente de los equipos internacionales

En el componente financiero, al cierre del periodo no se registran pagos ejecutados ni para el contrato de obra ni para el contrato de interventoría.

- Principales hallazgos:

En cuanto a la ejecución física, no se registraron unidades instaladas ni energizadas, manteniéndose un avance acumulado del 0%. Esta situación, sumada a la ausencia de equipos en bodega local, evidencia un retraso frente al cronograma contractual y limita la proyección de inicio de las actividades constructivas.

De igual forma, la interventoría no recibió soportes documentales que permitieran verificar la adquisición efectiva de equipos nacionales ni el estado real de los suministros importados. Adicionalmente, el Conocimiento de Embarque (Bill of Lading) solicitado mediante oficio ALB-MAI-LOT2-016-26 del 19 de mayo de 2026 no fue allegado, impidiendo validar el avance del proceso logístico internacional y los tiempos de entrega reportados por el contratista.

En materia administrativa y contractual, aunque el equipo mínimo de trabajo fue aprobado el 5 de mayo de 2026, al cierre del periodo no se habían presentado los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del personal aprobado. Asimismo, la interventoría emitió dos llamados de atención por retrasos en la ejecución contractual, mediante oficios ALB-MAI-LOT2-019-26 del 22 y 28 de mayo de 2026, sin que a la fecha de corte se hubiese recibido respuesta formal ni el cronograma actualizado solicitado.

- Situaciones identificadas:

Los tiempos de fabricación y transporte internacional reportados para los equipos mayores importados oscilan entre 83 y 123 días calendario. Considerando que al cierre del periodo no se registran instalaciones ejecutadas y que el plazo contractual finaliza el 30 de noviembre de 2026, la interventoría identifica un riesgo potencial sobre el cumplimiento oportuno de las metas físicas del proyecto, debido a la reducción del tiempo disponible para la recepción, nacionalización, distribución e instalación de los sistemas fotovoltaicos individuales.

Adicionalmente, el contratista informó la existencia de restricciones operativas asociadas a condiciones de orden público y al contexto electoral nacional durante el periodo evaluado, situación que motivó la adopción de medidas preventivas para la protección del personal, equipos y activos del proyecto. La interventoría toma nota de estas circunstancias como factores externos que pudieron afectar el desarrollo de algunas actividades programadas; sin embargo, reitera que ello no exime al contratista del cumplimiento de las obligaciones y plazos contractualmente establecidos.

- Acciones de seguimiento adelantadas:

Durante el periodo objeto del presente informe, la interventoría adelantó las siguientes acciones de seguimiento y control:

Se realizó la revisión técnica y documental de las fichas técnicas de equipos mayores (batería, inversor, controlador y módulos solares), formulando observaciones que fueron atendidas por el contratista. El aval de equipos se emitió mediante oficio ALB-MAI-LOT2-005-26.

Se revisó el cronograma de actividades presentado por el contratista el 23 de abril de 2026, se formularon observaciones el 24 de abril, y una vez subsanadas, se emitió el aval correspondiente el 28 de abril de 2026.

El 5 de mayo de 2026 se emitió el aval del personal mínimo de obra mediante oficio ALB-MAI-LOT2-011-26, tras la revisión y subsanación de las hojas de vida presentadas por la Unión Temporal Energética Lote 2.

El 12 de mayo de 2026 se emitió el aval al Plan Detallado de Trabajo (PDT) y al Informe Final de Replanteo presentados por el contratista de obra.

El 13 de mayo de 2026 se emitió aval y se realizó la remisión de documentos para el trámite del anticipo, con traslado de las observaciones formuladas por DISPAC S.A. E.S.P. al contratista para su subsanación.

El 19 de mayo de 2026, mediante oficio ALB-MAI-LOT2-016-26, se solicitó formalmente al contratista el Conocimiento de Embarque (Bill of Lading) de los equipos importados, sin que a la fecha de corte se haya recibido respuesta.

El 22 de mayo de 2026, mediante oficio ALB-MAI-LOT2-019-26, se emitió el primer llamado de atención al contratista de obra por los retrasos identificados en el cronograma contractual, solicitando la actualización del mismo. Ante la falta de respuesta formal, se emitió un segundo llamado de atención el 28 de

mayo de 2026. A la fecha de corte, el contratista no ha remitido respuesta formal ni cronograma actualizado. Los oficios enviados se adjuntan con este informe (Ver 11. REFERENCIAS Y ANEXOS).

Se mantuvo la supervisión documental permanente de las pólizas y garantías del contrato de obra, verificando su vigencia y correspondencia con los amparos contractualmente exigidos.

# 1. COMPONENTE LEGAL

## 1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

La interventoría valida el estado del contrato de obra, verificando vigencia, modificaciones (otrosíes, prórrogas, suspensiones, reinicios) y coherencia entre lo contractual y lo ejecutado, identificando alertas o desviaciones cuando aplique. A continuación, se presenta el resumen ejecutivo del contrato:

| | |
|---|---|
| CONTRATO N° | DG-082-2026 |
| CLASE DE CONTRATO | OBRA PUBLICA |
| VALOR | SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($75.460.584.054) incluido IVA |
| PLAZO | 30 de noviembre de 2026 |
| OBJETO | "CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN MAICAO, ALBANIA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 2." |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO | JOSÉ LEÓN GÓMEZ |
| FECHA DEL CONTRATO | 20 DE MARZO DE 2026 |
| FECHA INICIO | 22 DE ABRIL DE 2026 |
| FECHA DE TERMINACION | 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 |
| FECHA DE TERMINACION OTROSÍ NO. 1 | N/A |
| ANTICIPO (40%) | $29.967.899.997,20 |
| **AVANCE PORCENTUAL DE VALIDACIÓN DE USUARIO (%)** | 97.2% |
| CANTIDAD DE USUARIOS REPLANTEADOS & VALIDADOS | 2598 |

| | |
|---|---|
| **AVANCE PORCENTUAL DE ENERGIZADOS (%)** | - |
| CANTIDADES DE UNIDADES INSTALADAS Y ENERGIZADAS | - |
| FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE INSTALACIÓN | - |
| **Contratista** | UNIÓN TEMPORAL ENERGÉTICA LOTE 2 |
| NIT | 902.046.923-3 |
| Representante Legal | GERMÁN GUTIÉRREZ ARJONA |
| Dirección del Contratista | Calle 48 No. 41 C 1 – 97, Soledad – Atlántico |
| Valor inicial del contrato | $75.460.584.054 IVA incluido |
| **Interventor** | PROINGES SAS |
| NIT | 802.023.429 - 4 |
| Representante legal | JAMES MARTINEZ GALLEGO |
| Dirección del interventor | Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA |
| Director de interventoría | JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ MANJARRES |
| Valor inicial del contrato | $10.334.317.000 IVA incluido |
| Contrato | DG-080-2026 |
| Anticipo (40%) | N/A |
| **Prórrogas del contrato** | |
| No. de prórroga | Plazo |
| - | - |
| **Adiciones del contrato** | |
| No. de adición | Valor |
| - | - |
| **Modificación contractual** | |
| No. de otrosí | Cláusula y descripción |
| - | - |
| Estado actual del contrato | - |
| **Sanciones impuestas con anterioridad** | |
| Causal | Acto administrativo |
| - | - |
| **Garantías del contrato** | |
| Clase de garantía y No. | Amparo y descripción |

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de Entidad Estatal | - Buen Manejo del Anticipo<br>- Cumplimiento del Contrato<br>- Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones<br>- Estabilidad y Calidad de la Obra<br>- Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos<br>- Calidad del Servicio<br>- Todo Riesgo Construcción y Montaje |
| Respons. Civil Extracontractual | - Responsabilidad Civil Extracontractual |
| **Identificación de la compañía de seguros** | |
| Nombre | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. |
| NIT | 860.037.013-6 |

*Tabla 1. Análisis ejecutivo del contrato*

## 1.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Con ocasión de la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra, se realizó la actualización de las garantías contractuales correspondientes, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el contrato. A continuación, se presentan los amparos constituidos, junto con sus respectivas vigencias y valores asegurados:

- Póliza de Seguro de Cumplimientos No. M-100296152.

| Amparo | Vigencia | | Asegurado |
|---|---|---|---|
| | Inicial | Final | Valor |
| Buen Manejo del Anticipo | 22/04/2026 | 02/01/2029 | $29.967.899.997,00 |
| Cumplimiento | 22/04/2026 | 03/05/2027 | $22.638.175.216,20 |
| Prestaciones Sociales | 22/04/2026 | 02/01/2030 | $3.773.029.202,70 |
| Calidad del Servicio | 22/04/2026 | 02/01/2030 | $7.546.058.405,40 |
| Estabilidad de la Obra | 02/01/2027 | 02/01/2032 | $22.638.175.216,20 |
| Calidad y Correcto Funcionamiento | 22/04/2026 | 02/01/2029 | $22.638.175.216,20 |

*Tabla 2. Póliza de cumplimiento Obra*

- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100077790.

| Amparo | Vigencia | | Asegurado |
|---|---|---|---|
| | Inicial | Final | Valor |
| Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones | 22/04/2026 | 02/01/2029 | $3.773.029.202,70 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contratistas y Subcontratistas | 22/04/2026 | 02/01/2029 | $3.773.029.202,00 |
| Patronal | 22/04/2026 | 02/01/2029 | $3.773.029.202,00 |
| Vehículos Propios y No Propios | 22/04/2026 | 02/01/2029 | $3.773.029.202,00 |

*Tabla 3. póliza de RCE Obra*

- Póliza de Seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje No. M-100000477.

| Amparo | Vigencia | | Asegurado |
|---|---|---|---|
| | Inicial | Final | Valor |
| Todo Riesgo Construcción y Montaje | 20/03/2026 | 31/01/2027 | $75,460,584,054.00 |

*Tabla 4. Póliza de Seguro Todo Riesgo Construcción y Montaje*

Estas garantías fueron aprobadas por PROINGES SAS. De manera análoga, se presenta el histórico de las garantías expedidas por el contratista de obra:

| Garantía | Hito | Expedición |
|---|---|---|
| M-100296152 Anexo 0 | Contrato | 23/03/2026 |
| M-100296152 Anexo 1 | | 02/04/2026 |
| M-100296152 Anexo 2 | | 17/04/2026 |
| M-100296152 Anexo 3 | | 21/04/2026 |
| M-100296152 Anexo 4 | | 22/04/2026 |
| M-100077790 Anexo 0 | | 23/03/2026 |
| M-100000477 Anexo 1 | | 15/04/2026 |
| M-100296152 Anexo 5 | Acta de inicio | 24/04/2026 |
| M-100077790 Anexo 4 | | 24/04/2026 |
| M-100000477 Anexo 2 | | 30/04/2026 |
| M-100000477 Anexo 3 | | 30/04/2026 |

*Tabla 5. Histórico de Garantía expedidas por obra*

Para la suscripción del contrato de obra DG-082-2026, la UNIÓN TEMPORAL ENERGÉTICA LOTE 2 presentó las pólizas y garantías exigidas contractualmente, las cuales fueron revisadas y aprobadas como requisito previo a la firma del contrato. El 7 de mayo de 2026, el contratista de obra remitió las pólizas actualizadas al acta de inicio, como parte de la documentación necesaria para el cobro del anticipo. En el Anexo No. 01 se comparten las pólizas actualizadas.

# 2. COMPONENTE TÉCNICO

## 2.1. ETAPA PREVIA

En este componente se consolidan las actividades de la etapa previa del proyecto, integrando los apartados del modelo de DISPAC y los subcomponentes del modelo de la interventoría (PROINGES) para complementar el seguimiento.

### 2.1.1. PLAN MAESTRO DE TRABAJO (PMT) - ACTIVIDAD TERMINADA

A través del comunicado ALB-MAI-LOT2-006-26 enviado a el contratista de obra el día 24 de abril de 2026, se le solicitó el envío de la documentación del PMT del contratista para inicio de actividades del Contrato de Obra DG-082-2026. El PMT incluye el Organigrama del personal asignada al proyecto, Recursos étnicos, Cronograma desglosado de las actividades, Matriz de Riesgo y Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Aplicación del protocolo Sanitario para la Obra, Plan de Manejo Ambiental, Diseño de Valla Informativa y Plan de capacitación y socialización con la comunidad. Entre la documentación solicitada se encuentra:

1. **Recursos Humanos:** Organigrama del personal que se asigne al proyecto al inicio de cada etapa de este. Se deben presentar los respectivos soportes de afiliación a seguridad social y demás parafiscales que haya lugar de personal validado para el proyecto. Se debe notificar de cualquier retiro o vinculación de personal adicional durante las distintas etapas de la obra.

2. **Recursos técnicos:** Relación de los distintos componentes de las soluciones contratadas que se adquirirán para el cumplimiento del contrato (equipos fotovoltaicos, gabinetes, estructuras para soporte de paneles, sistema de medida y gestión de energía, entre otros). De igual manera se debe presentar listado de las herramientas que se brindaran al personal para el adecuado desarrollo de sus actividades (GPS, multímetro, cámaras, entre otros).

3. **Matriz de Riesgo y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** En la que se evalúen objetivamente los posibles riesgos a los que estará expuesto el personal que se disponga para la ejecución del proyecto, a la vez que se indiquen las medidas de prevención y mitigación de estos.

4. **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Medidas que se implementaran para la mitigación del impacto ambiental o contaminación que se pudiese generar durante la ejecución del proyecto. Se debe hacer énfasis en la disposición final de residuos que se generen resultado de las instalaciones de las soluciones fotovoltaicas contratadas. Se solicita tener en cuenta los requisitos establecidos en la estructuración del proyecto para la presentación e implementación del PMA.

5. **Diseño de Valla Informativa con la información del proyecto:** El cual debe ser aprobado por la interventoría y por la supervisión previa instalación, la cual debe realizarse lo antes posible.

6. **Plan de capacitación y socialización con la comunidad:** En el que se programe el trabajo social que se realizará, el material didáctico (pendones, videos, cartillas, entre otros) que se implementaran para que los usuarios procesen de una manera clara el alcance del proyecto, sus derechos y deberes. La adecuada socialización con la comunidad durante este tipo de proyectos es de suma importancia para que no se presenten inconvenientes debido a la desinformación, en especial con respecto a la capacidad de los equipos que se van a instalar y la sostenibilidad de los sistemas contratados. Se solicita tener en cuenta los requisitos establecidos en la estructuración del proyecto para la presentación e implementación del componente social.

El 17 de abril de 2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 presentó las fichas técnicas de batería, inversor, controlador y panel solar. Tras la revisión, la Interventoría solicitó complementar la documentación con fichas técnicas, manuales y garantías conforme a lo exigido contractualmente, reiterando que su entrega completa es requisito para la aprobación de los equipos.

Posteriormente, el 23 de abril de 2026, el contratista de obra atendió las observaciones presentadas a los equipos y, adicionalmente, remitió el cronograma de actividades para validación por parte de la Interventoría. El 24 de abril de 2026, la Interventoría emitió nuevas observaciones, y el 28 de abril de 2026 el contratista envió el cronograma con los ajustes correspondientes. La interventoría emitió el aval correspondiente e hizo la remisión a DISPAC S.A E.S.P.

El 7 de mayo de 2026, el contratista de obra remitió a la interventoría la documentación correspondiente para la gestión del cobro del anticipo contractual, dentro de la cual se encontraba el Plan Detallado de Trabajo (PDT). Una vez efectuada la revisión técnica y documental de la información presentada, la interventoría emitió el 12 de mayo de 2026 el respectivo aval al PDT, al evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos para su aprobación.

### 2.1.2. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

#### *2.1.2.1. Validación de diseños - ACTIVIDAD TERMINADA*

El 4 de mayo de 2026, se recibió comunicación de la Unión Temporal Energética Lote 2, mediante la cual el contratista informó que, tras efectuar la revisión integral de la información técnica contenida en los estudios previos y demás documentos suministrados por el Ministerio de Minas y Energía (MME), su equipo técnico realizó el análisis correspondiente, verificando la coherencia técnica, funcional y normativa del proyecto.

### *2.1.2.2. Aprobación de diseños - ACTIVIDAD TERMINADA*

Respecto a las fichas técnicas de los equipos a utilizar, el 17 de abril del 2026, el contratista remitió la documentación relacionada con los equipos mayores. La interventoría emitió aval de los equipos mayores mediante oficio ALB – MAI – LOT2 – 005 – 26.

**a) Especificaciones de la batería**

Se avalaron baterías de Litio serie EGE17-24200 (equivalente MH17-24200) Marca ECO GREEN ENERGY. La ficha técnica se adjunta en el presente informe.



*Figura 2. Baterías de Litio marca ECO GREEN ENERGY referencia EGE17-24200*

**b) Especificaciones del controlador**

Se avalaron controladores serie EGE-ST-145-60A (equivalente PC18-6015F) Marca ECO GREEN ENERGY. La ficha técnica se adjunta en el presente informe.




*Figura 3. Controlador marca ECO GREEN ENERGY referencia EGE-ST-145-60A*

**c) Especificaciones del inversor**

Se avalaron inversores de onda senoidal pura de 2000W serie EGE15-2025 LV (equivalente PI15-2024 LV) Marca ECO GREEN ENERGY. La ficha técnica se adjunta en el presente informe.




*Figura 4. Inversor de onda senoidal pura marca ECO GREEN ENERGY referencia EGE15-2025 LV*

### d) Especificaciones técnicas módulos solares

Se avalaron paneles 585 Wp serie EGE-585W-144N(GM10) Marca ECO GREEN ENERGY. La ficha técnica se adjunta en el presente informe.

**Características eléctricas** (STC: E=1000W/m² - Tcell=25°C - AM1.5 NOCT: E=800W/m² - T=20°C - v=1m/s BNPI*)

| Tipo de módulo | EGE-585W-144N(GM10) | | | EGE-590W-144N(GM10) | | | EGE-595W-144N(GM10) | | | EGE-600W-144N(GM10) | | | EGE-605W-144N(GM10) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | STC | NOCT | BNPI | STC | NOCT | BNPI | STC | NOCT | BNPI | STC | NOCT | BNPI | STC | NOCT | BNPI |
| Potencia de salida (Pmax) | 585 W | 465.14 W | 652.97 W | 590 W | 468.79 W | 658.10 W | 595 W | 472.97 W | 663.97 W | 600 W | 476.21 W | 668.52 W | 605 W | 481.95 W | 674.06 W |
| Tensión máxima de alimentación (Vmp) | 43.96 V | 34.62 V | 43.96 V | 44.08 V | 34.71 V | 44.08 V | 44.22 V | 34.82 V | 44.22 V | 44.34 V | 34.92 V | 44.34 V | 44.46 V | 43.91 V | 44.46 V |
| Corriente de potencia máxima (Imp) | 13.41 A | 13.44 A | 14.85 A | 13.48 A | 13.51 A | 14.93 A | 13.55 A | 13.58 A | 15.02 A | 13.61 A | 13.64 A | 15.08 A | 13.68 A | 10.98 A | 15.16 A |
| Voltaje de circuito abierto (Voc) | 51.24 V | 40.35 V | 51.24 V | 51.35 V | 40.44 V | 51.35 V | 51.49 V | 40.55 V | 51.49 V | 51.62 V | 40.65 V | 51.62 V | 51.73 V | 51.09 V | 51.73 V |
| Corriente de cortocircuito (Isc) | 13.97 A | 14.00 A | 15.47 A | 14.04 A | 14.07 A | 15.55 A | 14.11 A | 14.14 A | 15.64 A | 14.18 A | 14.21 A | 15.71 A | 14.25 A | 11.44 A | 15.79 A |
| BSI Isc | | 17.32 A | | | 17.40 A | | | 17.50 A | | | 17.59 A | | | 17.68 A | |
| Factor de bifacialidad | | | | | | | | 85 % ± 10 % | | | | | | | |
| Tolerancia de potencia | | | | | | | | 0~+5 W | | | | | | | |
| Eficiencia del módulo | | 22.65 % | | | 22.84 % | | | 23.03 % | | | 23.23 % | | | 23.42 % | |

* BNPI = Bifacial NombrePlaca Irradiancia

*Figura 5. Parámetros eléctricos de los módulos solares*

Posteriormente, El 20 de abril de 2026 se socializaron las observaciones emitidas por la supervisión, en la que se evidenció que la documentación entregada se encontraba incompleta, solicitando:

- Fichas técnicas de cableado, elementos estructurales y de soporte, sistemas de protección y sistema de medida.
- Manuales de instalación, operación y mantenimiento, incluyendo manuales específicos de fabricante, manual integral del sistema y documentación en español.
- Cartas de garantía de equipos y componentes críticos, emitidas por fabricantes o proveedores autorizados, expedidas a nombre del Ministerio de Minas y Energía y con carácter transferible.

El contratista de obra remitió la documentación solicitada el 23 de abril de 2026 para revisión por parte de la interventoría.

El 4 de mayo de 2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 remitió el documento denominado “Análisis, revisión y validación de diseños, especificaciones, cantidades y presupuesto del proyecto”, mediante el cual informó haber realizado la revisión integral de la información técnica suministrada por el Ministerio de Minas y Energía (MME), incluyendo estudios previos, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y diagrama unifilar del proyecto.

Como resultado del análisis, el contratista reportó la verificación técnica, funcional y normativa de los principales componentes del sistema fotovoltaico individual, incluyendo módulos solares, estructura de soporte, controlador MPPT, baterías LiFePO4, inversor off-grid, gabinete, sistema de medición y telemedida, sistema de puesta a tierra e instalaciones internas, concluyendo que los diseños y especificaciones cumplen con los requerimientos contractuales y normativos aplicables.

Asimismo, el contratista manifestó su conformidad con los diseños recibidos, indicando que no se requieren modificaciones técnicas al alcance inicialmente previsto y ratificando que el presupuesto contractual es suficiente para la ejecución integral del proyecto conforme a las condiciones de calidad, alcance, tiempo y costo establecidas contractualmente.

Una vez efectuadas las respectivas subsanaciones y atendidas las observaciones formuladas por la interventoría, el día 12 de mayo de 2026 se emitió el aval correspondiente al componente técnico para el trámite del anticipo.

#### *2.1.2.3. Modificaciones de diseños - ACTIVIDAD TERMINADA*

No se reportaron modificaciones a los diseños iniciales del proyecto por parte del contratista de obra.

### 2.1.3. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA - ACTIVIDAD TERMINADA

Dentro de las obligaciones contractuales se contempla el diseño e instalación de dos (2) vallas informativas del proyecto, las cuales deben cumplir con los lineamientos establecidos por la entidad contratante y la normativa aplicable, incluir la información obligatoria (nombre del proyecto, entidades participantes, fuente de financiación, valor, plazo, entre otros) y ubicarse en un lugar visible y accesible, conforme a lo definido contractualmente. Así mismo, deben ajustarse a los lineamientos de diseño establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de garantizar la identidad visual del proyecto.

En este sentido, el 30 de marzo de 2026 el contratista de obra del Lote 2 remitió el diseño de la valla informativa en dimensiones de 4 m x 2 m. El 31 de marzo de 2026, la Interventoría emitió observaciones para su respectiva subsanación. Posteriormente, el 5 de abril de 2026, el contratista presentó ajustes al diseño, presentado en la Figura 6.




*Figura 6. Diseño propuesto de la valla informativa*

En atención a las observaciones compartidas por DISPAC S.A. E.S.P. para el Lote 1, remitidas por el Ministerio de Minas y Energía mediante correo del 21 de abril de 2026, las cuales debían ser aplicadas a todos los lotes, la Interventoría reiteró dichas observaciones al contratista para su incorporación y ajuste correspondiente.

Una vez efectuadas las subsanaciones requeridas al diseño de la valla informativa, la interventoría otorgó el aval correspondiente, permitiendo a la Unión Temporal Energética adelantar la instalación de las dos (2) vallas informativas contempladas para el proyecto. A continuación, se relaciona la evidencia fotográfica de las vallas instaladas y las coordenadas de ubicación de cada punto de instalación (ver Figura 7 y Figura 8).




*Figura 7. Evidencia de instalación – Valla 1*

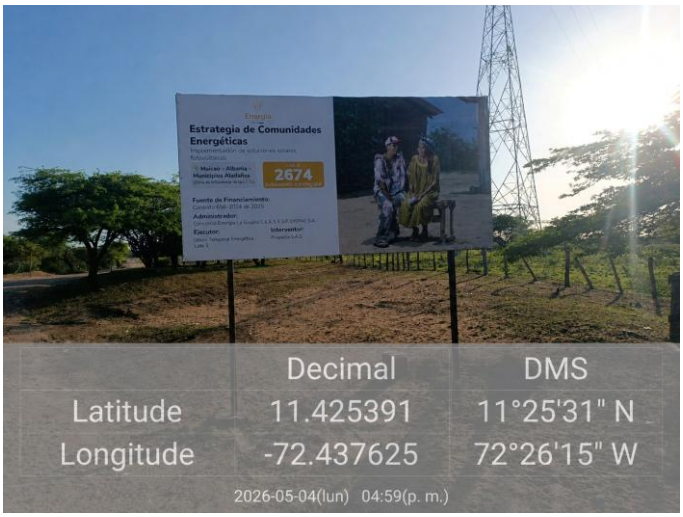



*Figura 8. Evidencia de instalación – Valla 2*

### 2.1.4. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO - ACTIVIDAD TERMINADA

A continuación, se presenta el estado del personal mínimo requerido contractualmente para la ejecución del Contrato de Obra DG-082-2026.

#### *2.1.4.1. Personal de la interventoría - ACTIVIDAD TERMINADA*

Las labores de interventoría están siendo desarrolladas con la participación del siguiente equipo:

| Nombres y apellidos | Profesión | Cargo en la Obra |
|---|---|---|
| Anderson Axel Posso Buritica | Ingeniero electricista | Director de proyectos |
| Leonardo David Grass Pérez | Ingeniero electricista | Ingeniero residente |
| Juan Sebastián Martínez | Ingeniero electricista | Ingeniero residente |
| Gabriel Eduardo Ropain Segura | Ingeniero electricista | Ingeniero residente |
| Juan Diego Sandoval Romero | Ingeniero electricista | Ingeniero residente |
| Daniela Carolina Ramírez | Administrador integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo | Coordinador HSEQ |
| Yeinis Paola Robles Pérez | Administrador integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo | Coordinador HSEQ |
| Rafael Bolaño Castillo | Administrador integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo | Coordinador HSEQ |
| Sergio Bellido Rivera | Administrador en salud ocupacional | Coordinador HSEQ |
| katiusca Rosales | Trabajo social | Profesional social |
| Nicxy Katherine Narvaez | Trabajo social | Profesional Social |
| Ibo alexander Romero | Psicólogo | Profesional Social |
| José Luis Vanegas Jiménez | Psicólogo | Profesional Social |
| Diego Alonso Álzate Giraldo | Ingeniero ambiental | ingeniero ambiental |
| María Camila Espitia Sarmiento | Ingeniero Civil | Ingeniera Civil |
| Ramon Alcibiades García Hernández | Técnico electricista | Supervisor en terreno |

| | | |
|---|---|---|
| Leonardo Useche | Técnico electricista | Supervisor en terreno |
| Dayan Andrés Libernal | Técnico electricista | Supervisor en terreno |
| Enrique Luis Cotes | Técnico electricista | Supervisor en terreno |
| Jhon Luis Cotes Rivadeneira | Técnico electricista | Supervisor en terreno |
| Carlos Augusto Prada | Técnico electricista | Supervisor en terreno |
| Gerson David Bustos Gongora | Técnico electricista | Supervisor en terreno |
| John Jairo Romero Acuña | Técnico electricista | Supervisor en terreno |

*Tabla 6. Balance de personal de interventoría*

#### *2.1.4.2. Personal del contratista de obra - ACTIVIDAD TERMINADA*

El 28 de abril de 2026, la Unión Temporal Energética Lote 2 remitió por correo electrónico las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo. El 29 de abril de 2026, la Interventoría emitió las observaciones derivadas de la revisión de dicha documentación.

Una vez atendidas y subsanadas las observaciones formuladas por la interventoría, el día 5 de mayo de 2026 se emitió el aval correspondiente al personal de obra, mediante oficio No. ALB-MAI-LOT2-011-26. A continuación, se presenta en la Tabla 7 el equipo de trabajo del contratista de obra. Se anexan las hojas de vida del equipo aprobado en el Anexo No. 02.

| Cargo en la Obra | Nombres y apellidos | Profesión | Validación |
|---|---|---|---|
| Director de Proyecto | Evaristo Mantilla Mora | Ingeniero Electricista Esp. Gerencia de Proyectos | CUMPLE |
| Ingeniero Residente | Sergio Andrés Barros Montes | Ingeniero Electricista | CUMPLE |
| Supervisor en terreno 1 | Alirio Valderrama Delgado | Técnico Laboral En Electricidad Industrial | CUMPLE |
| Supervisor en terreno 2 | Isan Sair González Quintero | Técnico Electricista | CUMPLE |
| Supervisor en terreno 3 | Norberto Javier Pinta Cañar | Técnico Electricista | CUMPLE |
| Ingeniero civil | María Paz Calderón Caicedo | Ingeniero Civil | CUMPLE |
| Coordinador HSEQ 1 | Betty Luz Castro Quiroz | Administración de Empresas Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo | CUMPLE |
| Coordinador HSEQ 2 | Karen Liseth Vasquez Amezquita | Administradora en Salud Ocupacional | CUMPLE |
| Coordinador HSEQ 3 | José Jamez León Gil | Profesional en Salud Ocupacional | CUMPLE |
| Profesional social 1 | Clemencia Pushaina | Trabajadora Social | CUMPLE |
| Profesional social 2 | Mayra Cristina Bonivento Ipuana | Trabajadora Social | CUMPLE |
| Ingeniero ambiental | Alexei Rodríguez Montenegro | Ingeniero Ambiental | CUMPLE |

*Tabla 7. Personal del contratista de obra*

## 2.1.5. REPLANTEO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

### *2.1.5.1. Resumen ejecutivo*

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó la verificación del proceso de replanteo adelantado por el contratista de obra.

En la Figura 9 se consolidan los resultados obtenidos al cierre del proceso de revisión.

| ESTADÍSTICAS GENERALES | |
|---|---|
| Total usuarios: | 2.674 |
| Actas Radicadas: | 2.598 |
| Actas OK: | 2.451 |
| Actas NO CONFORME: | 147 |
| Sin radicar: | 76 |
| % Avance general: | 97,2% |
| % OK (de revisadas): | 94,3% |
| % NO CONFORME (de revisadas): | 5,7% |
| Desistimientos: | 67 |
| Usuarios aptos para anticipo | 2.451 |
| % Anticipo | 92% |

| TRAZABILIDAD DE CAMBIOS | |
|---|---|
| SE AJUSTÓ NOMBRE: | 86 |
| SE AJUSTÓ CEDULA: | 44 |
| SE AJUSTÓ BENEFICIARIO: | 26 |
| CAMBIO DE MUNICIPIO: | 23 |
| CAMBIO DE COMUNIDAD: | 0 |
| FIRMA ACUDIENTE: | 628 |
| VIVIENDA EN REMODELACIÓN: | 218 |
| AVAL VEEDOR COORDENADAS: | 0 |

| DETALLE NO CONFORMIDADES | |
|---|---|
| NOMBRE MALO ACTA: | 10 |
| CEDULA MALA ACTA: | 7 |
| COORDENADA MALA EN ACTA: | 3 |
| MUNICIPIO MAL EN ACTA: | 6 |
| COMUNIDAD MAL EN ACTA: | 1 |
| DATOS FALTANTES: | 36 |
| FALTA ACTA DESISTIMIENTO: | 38 |
| FALTA ACTA CONSENTIMIENTO: | 73 |
| FALTA FOTO COORDENADAS: | 3 |
| FALTA FOTO CEDULA: | 1 |
| FALTA FOTO ACCESO VIVIENDA: | 0 |
| FALTA FOTO UBICACIÓN POSTE: | 0 |
| FALTA FOTOS EXTERIOR: | 1 |
| FALTA FOTOS INTERIOR: | 2 |
| REG. FOTOGRAFICO REPETIDO: | 1 |
| COORDENADAS REPETIDAS: | 2 |
| FALTA OBS. REG. FOTOGRAFICO: | 3 |
| VIVIENDA NO VIABLE: | 49 |
| FALTA FIRMA USUARIO: | 2 |
| FALTA FIRMA CONTRATISTA: | 3 |
| PUNTO FUERA DEL MUNICIPIO: | 0 |
| DISTANCIA > 0.3 KM: | 383 |
| FALTA FECHA: | 0 |
| ERROR TIPO USUARIO: | 0 |
| OTRA NO CONFORMIDAD: | 31 |

*Figura 9. Resumen – Revisión actas de replanteo Lote 2*

### *2.1.5.2. Resumen cuantitativo (% de avance)*

De acuerdo con el cronograma aprobado hasta la fecha, la actividad de replanteo se encuentra programada entre el 20 de marzo y el 7 de mayo; en ese sentido, considerando como fecha de corte el 31 de mayo de 2026, el avance programado corresponde al 100%.

La interventoría revisó 2598 actas, equivalente al 97,2% de avance en el replanteo de usuarios. Así mismo, dicho avance fue comparado con la programación establecida en el cronograma del proyecto. En consecuencia, se presenta una variación negativa de -2,8% respecto a lo programado.

Adicionalmente, de acuerdo con lo reportado por el contratista de obra en el informe final de replanteo, se identificaron ciento cuarenta y tres (143) usuarios clasificados como no existentes, situación que impide alcanzar a la fecha el 100 % de las actas de replanteo. En consecuencia, la Unión Temporal Energética Lote 2 adelantará las actividades de identificación,

validación y reemplazo de estos ID, con el fin de completar la totalidad de usuarios requeridos para el lote 2 del proyecto.

- Porcentaje (%) de avance del periodo: 11,5%
- Porcentaje (%) de avance acumulado: 97,2%
- Porcentaje (%) de avance programado: 100%
- Variación o desviación (programado vs ejecutado): -2,8%

#### *2.1.5.3. Modificaciones del replanteo*

A la fecha, no se han presentado modificaciones al replanteo.

#### *2.1.5.4. Informe final de replanteo*

El informe de replanteo del Contrato de Obra DG-082-2026 – Lote 2 presentó los resultados de la verificación integral realizada para la implementación de 2.674 Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) en los municipios de Albania y Maicao, departamento de La Guajira. Como resultado del proceso de validación en campo, se consolidaron 2.531 usuarios iniciales existentes viables para instalación, correspondientes a 1.042 usuarios en Albania y 1.489 en Maicao, así como 143 usuarios no existentes identificados, clasificados por causales asociadas a energización previa, inexistencia de vivienda, retiro voluntario y otras novedades presentadas en territorio.

Así mismo, durante la etapa de replanteo se verificaron las condiciones técnicas, sociales, ambientales, prediales, logísticas y documentales del proyecto, incluyendo validación de usuarios, condiciones de instalación, georreferenciación, accesibilidad a comunidades y revisión de diseños, especificaciones técnicas, cantidades y presupuesto, concluyéndose que la solución técnica propuesta resultó adecuada y que los recursos contratados eran suficientes para la ejecución del alcance contractual.

Desde el componente social y ambiental, se evidenció la realización de jornadas de socialización con las comunidades beneficiarias, se verificó la no procedencia de consulta previa y se estableció que el proyecto no requería licencia ambiental ni constitución general de servidumbres, sin perjuicio de permisos puntuales derivados de condiciones particulares de ejecución. En consecuencia, el informe concluyó la viabilidad técnica, social, ambiental y financiera del proyecto, quedando sujeto a revisión y aval por parte de la interventoría y DISPAC S.A. E.S.P.

El 12 de mayo de 2026, la Interventoría emitió el certificado de aprobación del informe parcial de replanteo correspondiente al 100% de las visitas realizadas y presentadas por el contratista de obra. No obstante, se encuentra pendiente por parte del contratista la presentación de las propuestas de nuevos usuarios para la respectiva validación por parte del IPSE, así como la subsanación de las actas de no conformidad (NC) identificadas durante el proceso de revisión.

### 2.1.6. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

#### *2.1.6.1. Resumen ejecutivo*

De acuerdo con la información suministrada por el contratista de obra en el informe mensual de mayo, la Unión Temporal Energética Lote 2 adelantó las actividades de gestión de compras mediante un proceso de selección de proveedores calificados, exigiendo la presentación de certificados de calidad para los materiales requeridos en el proyecto. Como resultado de este proceso, se emitieron órdenes de compra para materiales de obra civil, componentes de soporte y estructura, y equipos eléctricos necesarios para la ejecución de los sistemas fotovoltaicos.

#### *2.1.6.2. Resumen cuantitativo (% de avance) con base en hitos del APU*

A continuación, se presenta el avance de los hitos contemplados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) presentado por el contratista, asociados a los equipos, materiales y suministros de origen nacional (ver Tabla 8).

| Ítem en APU | Actividad | Cantidad | Unidad | Ejecutado | % Avance | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **3** | Suministro e instalación de estructura de soporte de paneles. Incluye poste octogonal de 3 m de altura, base en ángulo y cimentación en concreto con resistencia mínima de 21 MPa. | 2674 | UN | - | - | Emitida orden de compra para entrega primer lote el 13 de junio |
| **7** | Suministro e instalación de gabinete en lámina galvanizada, accesorios, conexionado, cableado, canalización, tableros y protecciones eléctricas. Incluye DPS para alojamiento de equipos y accesorios, tipo interior. | 2674 | UN | - | - | Orden de compra confirmada, producto nacional |
| **8** | Suministro e instalación de medidor prepago monofásico bifilar 5(80)A, 120 V, calibrado y gestor de disponibilidad del servicio. Incluye software e infraestructura de gestión de recaudo. | 2674 | UN | - | - | Emitida orden de compra |
| **9** | Suministro, transporte e instalación de infraestructura de medición de la | 2674 | UN | - | - | En proceso de selección |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | disponibilidad del servicio, conforme a la Resolución CREG 101 026 de 2023. Incluye sistema de telemedida con módulos LoRaWAN, concentradores de datos, nodos de largo alcance, sistemas de comunicación satelital o GPRS, cerramiento perimetral, seguridad física y sistema fotovoltaico autónomo para cada nodo. | | | | | |
| **10** | Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra con varilla de cobre 2,4 m x 5/8", terminales en cobre y tratamiento de suelos. | 2674 | UN | - | - | En proceso de compra |
| **11** | Instalaciones internas que incluyen cuatro salidas de alumbrado y cuatro tomacorrientes. Se considera implementación de hasta 25 m de tubería PVC SCH 40 y hasta 81 m de cable. | 2674 | UN | - | - | En proceso de compra |

*Tabla 8. Porcentaje de avance de adquisición de equipos nacionales con base en APU*

Hasta la fecha, la interventoría se encuentra a la espera de que sean remitidas para su revisión las órdenes de compra de estos materiales.

#### *2.1.6.3. Soportes (facturas y certificados RETIE/equivalentes)*

A la fecha, la interventoría no ha recibido soportes asociados a la adquisición de equipos nacionales (facturas, órdenes de compra, comprobantes de pago o certificados RETIE/equivalentes).

### 2.1.7. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

#### *2.1.7.1. Resumen ejecutivo de la negociación de equipos*

En informe mensual de mayo, el contratista de obra informó que, actualmente, los equipos se encuentran vinculados al proceso logístico internacional, que comprende las etapas de fabricación en origen, transporte marítimo, nacionalización y traslado a bodega para su posterior ensamblaje e instalación.

#### *2.1.7.2. Fabricación de equipos (soportes del estado, tiempos de entrega)*

La orden de compra emitida por la Unión Temporal Energética Lote 2 para la adquisición de los equipos importados fue revisada y aprobada por la

interventoría el 12 de mayo de 2026. Se presenta en la Tabla 9 el porcentaje de avance de cada actividad con base en los hitos del APU.

| Ítem en APU | Actividad | Cantidad | Unidad | Ejecutado | % Avance | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **2** | Suministro e instalación de juego de módulos solares fotovoltaicos monocristalinos con capacidad de 1100 Wp (2 paneles de 550 W cada uno), con eficiencia ≥20%, garantía de producción de 12 años al 90% y de 25 años, temperatura de trabajo de -40°C a +60°C, IEC61215. Incluye acometida subterránea desde módulos hasta gabinete. | 2674 | UN | - | - | Emitida orden de compra |
| **4** | Suministro e instalación de controlador/regulador 60A/24V MPPT solar, eficiencia mínima del 94%, apto para cargar baterías tipo LiFePO4. | 2674 | UN | - | - | Emitida orden de compra |
| **5** | Suministro e instalación de batería de ion-litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 200 Ah - 24-25,6 VDC, 4000 ciclos hasta el 80% DOD. | 2674 | UN | - | - | Emitida orden de compra |
| **6** | Suministro, transporte e instalación de inversor tipo “off-grid” onda senoidal pura, potencia de 2000 W, 24 VDC input - 120 VAC output, f=60 Hz, con protección por bajo voltaje en batería y protección contra sobrecarga. | 2674 | UN | - | - | Emitida orden de compra |

*Tabla 9. Porcentaje de avance de adquisición de equipos internacionales con base en APU*

Se adjunta orden de compra en el Anexo No. 03.

#### *2.1.7.3. Transporte de equipos*

En el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026, el contratista de obra reportó que, una vez obtenida la aprobación de los equipos fotovoltaicos por parte de las instancias correspondientes, inició la gestión de adquisición de los equipos requeridos para la implementación de las 2.674 Soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales (SSFVI) asociadas al Lote 2.

Como parte de este proceso, el contratista informó que la empresa proveedora de los equipos principales presentó el cronograma estimado de fabricación, transporte y entrega de los suministros, contemplando las etapas de fabricación en origen, transporte marítimo, nacionalización, entrega en zona franca y posterior traslado al área de influencia del proyecto. De acuerdo con lo reportado, los tiempos de entrega se contabilizan a partir del desembolso del anticipo destinado a la adquisición de los equipos.

| Descripción | Cantidad | Fabricación (días) | Traslado a puerto de embarque en China (días) | Tránsito marítimo internacional (días) | Total (días) |
|---|---|---|---|---|---|
| Panel solar monocristalino de 585 Wp | 5.348 | 33 | 7 - 10 | 43 | 83 |
| Controlador MPPT 24V/60A (EGE-ST-145-60A) | 2.674 | 60 | 7 - 10 | 43 | 110 |
| Inversor CC onda pura senoidal 24V 2000W, 60Hz (EGE15-2025 LV) | 2.674 | 60 | 7 - 10 | 43 | 110 |
| Batería LiFePO4 25,6V 200Ah (EGE17-24200) | 2.674 | 70 | 7 - 10 | 43 | 123 |

En relación con las primeras sesenta (60) soluciones individuales previstas dentro de la estrategia de energizaciones tempranas comprometida con el Ministerio de Minas y Energía, el contratista informó que se adelantaron gestiones para la disponibilidad anticipada de los equipos. En este sentido, señaló que el proveedor dispone actualmente de dichos equipos en Zona Franca para despacho inmediato; sin embargo, se presentan dificultades asociadas al proceso de nacionalización, por lo que su liberación se encuentra prevista para el 15 de junio de 2026.

Respecto a los demás componentes del proyecto, se reportó que los gabinetes se encuentran en proceso de fabricación en la planta ubicada en Bosconia (Cesar), con una primera entrega programada de doscientas sesenta y cuatro (264) unidades para el 30 de julio de 2026. Por su parte, el material eléctrico se encuentra en etapa de adquisición mediante órdenes

de compra, con entregas previstas entre el 16 y el 30 de junio de 2026, incluyendo el despacho de sesenta (60) kits completos durante la primera semana de junio. Asimismo, las estructuras de soporte y los sistemas de puesta a tierra (SPT) se encuentran en fabricación en un taller ubicado en Cali, reportándose una entrega anticipada de sesenta y cuatro (64) unidades para el 13 de junio de 2026, mientras que el suministro restante se realizará a partir del 30 de julio de 2026.

Con el fin de verificar el estado logístico reportado por el contratista, el 19 de mayo de 2026 la Interventoría solicitó mediante oficio ALB-MAI-LOT2-016-26 la remisión de los documentos correspondientes al Conocimiento de Embarque (Bill of Lading) y demás soportes asociados al transporte internacional de los equipos. No obstante, al cierre del presente periodo de seguimiento, la Unión Temporal Energética Lote 2 no había allegado la documentación requerida, por lo que la Interventoría no cuenta con evidencia documental suficiente que permita validar formalmente el estado de transporte, nacionalización y disponibilidad de los equipos reportados.

#### *2.1.7.4. Nacionalización de equipos*

El contratista de obra reportó que los 60 juegos de módulos solares se encuentran en Zona Franca para despacho. No obstante, presentan dificultades con la nacionalización y los equipos serán liberados el 15 de junio de 2026. La interventoría solicitó la documentación correspondiente que respaldara el reporte hecho por la Unión Temporal Energética Lote 2. A fecha de corte del presente informe, la interventoría está a la espera de dicha documentación.

### 2.1.8. TRANSPORTE A SITIO - ACTIVIDAD SIN AVANCE

#### *2.1.8.1. Centro de acopio local — bodega en Colombia*

A la fecha no se han reportado actividades asociadas con este apartado, debido a que no se han iniciado labores en sitio. No obstante, la Unión Temporal Energética Lote 2 informó que se tiene la logística en campo preparada para comenzar a recibir los materiales en centro poblado.

#### *2.1.8.2. Traslado a comunidades*

A la fecha no se han reportado actividades asociadas con este apartado, debido a que no se han iniciado labores en sitio.

#### *2.1.8.3. Cuadro resumen de materiales*

A la fecha no se han reportado actividades asociadas con este apartado, debido a que no se han iniciado labores en sitio.

| UBICACIÓN DE EQUIPOS - SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EQUIPOS | CANTIDAD | EN FABRICACION | % AVANCE | EN PUERTO Ó NACIONALIZACION | % AVANCE | EN BODEGA PRINCIPAL | % AVANCE | EN BODEGA ZONA PROYECTO | % AVANCE | EN VEREDAS | % AVANCE | ENTREGADO A USUARIO | % AVANCE | AVANCE TOTAL MATERIALES SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES |
| Instalaciones Internas | 2674 | 267 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1,9% |
| SPT | 2674 | 267 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| Gabinetes indivuales | 2674 | 267 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| Baterias individuales | 2674 | 267 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| Inversores individuales | 2674 | 267 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| Controladores individuales | 2674 | 267 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| Paneles X2 | 2674 | 534 | 20% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| Postes metalicos | 2674 | 280 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| Estructuras | 2674 | 280 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | |
| | | MATERIALES FARICADOS | 11% | MATERIALES NACIONALIZADOS | 0% | MATERIALES EN BODEGA | 0% | MATERIALES EN BODEGA DE ZONA | 0% | MATERIALES EN VEREDAS | 0% | MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS | 0% | |

*Tabla 10. Resumen de materiales*

## 2.2. ETAPA DE EJECUCIÓN - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

### 2.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

#### *2.2.1.1. Resumen ejecutivo del avance mensual*

Durante el periodo reportado, la Unión Temporal Energética Lote 2 culminó las visitas de replanteo técnico de los usuarios inicialmente identificados para el proyecto. No obstante, se encuentra pendiente la presentación de los usuarios nuevos para validación por parte del IPSE, así como la subsanación de las No Conformidades identificadas en las actas de replanteo.

De igual manera, el contratista avanzó en la gestión logística y de abastecimiento del proyecto mediante la emisión de órdenes de compra para los equipos importados. Sin embargo, al cierre del periodo se evidencian retrasos en la disponibilidad de algunos equipos importados debido a dificultades en los procesos de nacionalización, situación que continúa siendo objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

De igual manera, el contratista informó el cumplimiento de los requisitos administrativos necesarios para la liberación del anticipo.

#### *2.2.1.2. Cumplimiento de actividades contractuales*

En el Anexo No. 04 se adjunta relación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

#### *2.2.1.3. Resumen cuantitativo (% de avance)*

A la fecha no se han iniciado actividades en campo.

- Avance del periodo: 0,036%
- Avance acumulado: 0,53%
- Avance programado: 2,64%
- Desviación (programado vs ejecutado): -2,11%

#### *2.2.1.4. Reporte de dificultades*

El contratista de obra reportó que los sesenta (60) juegos de módulos solares destinados al proyecto se encuentran en Zona Franca pendientes de

despacho. No obstante, informó la existencia de dificultades asociadas al proceso de nacionalización de los equipos.

De acuerdo con lo manifestado por el contratista, la liberación de los equipos se encuentra prevista para el 15 de junio de 2026. Sin embargo, al cierre del presente periodo de seguimiento, la Interventoría no ha recibido la documentación soporte que permita verificar la situación reportada y las gestiones adelantadas para su resolución, pese a haber sido solicitada formalmente. En consecuencia, la Interventoría mantiene la observación sobre este aspecto y continuará realizando seguimiento hasta contar con la evidencia correspondiente.

#### *2.2.1.5. Registro fotográfico*

No aplica para el presente período. La etapa de ejecución no ha iniciado por parte del contratista de obra

### 2.3. ETAPA DE CIERRE - ACTIVIDAD SIN AVANCE

### 2.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA

A la fecha no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

#### *2.3.1.1. Resumen ejecutivo de actas validadas por la interventoría*

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

#### *2.3.1.2. Reporte cuantitativo de usuarios entregados*

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

#### *2.3.1.3. Entrega de inventarios (anexo en Excel)*

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

#### *2.3.1.4. Calidad de las actividades y de las obras*

A la fecha, no se han reportado actividades asociadas con este apartado.

## 3. COMPONENTE FINANCIERO

### 3.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO

### 3.1.1. Información financiera del contrato de obra

A continuación, se detalla la información financiera relacionada con el contrato de obra, en relación con los gastos ejecutados, balances financieros, congruencia con el plan de manejo del anticipo, entre otros.

#### *3.1.1.1. Pagos realizados al contratista*

Se presentan detalladamente los hitos de pago, sus cantidades porcentuales respecto al valor del contrato y estado de éstos (pagado o no pagado). Asimismo, se presentan los respectivos soportes.

| DESCRIPCIÓN | % | MONTO | POR FACTURAR | ESTADO |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Pago No. 1* | 15% | $11.319.087.608 | SI | NO FACTURADO |
| *Pago No. 2* | 25% | $18.865.146.014 | SI | NO FACTURADO |
| *Pago No. 3* | 20% | $15.092.116.811 | SI | NO FACTURADO |
| *Pago No. 4* | 20% | $15.092.116.811 | SI | NO FACTURADO |
| *Pago No. 5* | 20% | $15.092.116.811 | SI | NO FACTURADO |
| ***TOTAL*** | | $75.460.584.054 | $75.460.584.054 | |
| | | | | |

*Tabla 11. Pagos realizados al contratista de obra*

Adicionalmente, de conformidad con las condiciones contractuales, el contratista de obra tiene previsto el desembolso de un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. El 7 de mayo de 2026 la Unió Temporal Energética emitió la solicitud formal del anticipo, presentando la documentación correspondiente. El 12 de mayo de 2026, la interventoría emitió aval de los documentos para proceder con el desembolso.

#### *3.1.1.2. Resumen financiero del contrato de obra*

El miércoles 13 de mayo de 2026, se realizó el aval y remisión de documentos para el anticipo 1 de Lote 2, ese mismo día se recibieron observaciones por parte de DISPAC que fueron remitidas al contratista de obra para su subsanación. A la fecha de corte del presente informe, el desembolso del anticipo sigue pendiente.

## 3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA

En el siguiente apartado se exponen los soportes financieros propios del contrato de interventoría.

### 3.2.1. Garantías de la interventoría

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. la póliza de cumplimiento No C-100113551 y Responsabilidad Civil No C-100031527.

- Póliza de Seguro de Cumplimientos No C-100113551.

| Amparo | Vigencia | | Asegurado |
|---|---|---|---|
| | Inicial | Final | Valor |
| Cumplimiento | 12/03/2026 | 31/07/2027 | $3.100.295.100,0 |
| Prestaciones Sociales | 12/03/2026 | 31/03/2030 | $516.715.850,0 |
| Calidad del Servicio | 12/03/2026 | 31/03/2030 | $1.033.431.700,0 |

*Tabla 12. póliza de cumplimiento Interventoría*

- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. C-100031527.

| Amparo | Vigencia | | Asegurado |
|---|---|---|---|
| | Inicial | Final | Valor |
| Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual | 12/03/2026 | 27/03/2026 | $875.452.500,00 |

*Tabla 13. póliza de RCE Interventoría*

| Garantía | Hito | Expedición |
|---|---|---|
| C-100113551 Anexo 0<br>C-100031527 Anexo 0 | Contrato | 15/03/2026<br>15/03/2026 |
| C-100113551 Anexo 1<br>C-100031527 Anexo 1 | Acta de Inicio | 27/03/2026<br>27/03/2026 |

*Tabla 14. Historial de Garantías*

### 3.2.2. Pagos realizados a la interventoría

Se presentan los hitos de pago de la interventoría, montos, porcentajes y estado de los mismos, con sus respectivos soportes.

| DESCRIPCIÓN | % | MONTO | POR FACTURAR | ESTADO |
|---|---|---|---|---|
| *Pago No. 1* | 25% | $ 2.583.579.250,0 | SI | NO PAGADO |
| *Pago No. 2* | 25% | $ 2.583.579.250,0 | SI | NO PAGADO |
| *Pago No. 3* | 25% | $ 2.583.579.250,0 | SI | NO PAGADO |
| *Pago No. 4* | 15% | $ 1.550.147.550,0 | SI | NO PAGADO |
| *Pago No. 5* | 10% | $ 1.033.431.700,0 | SI | NO PAGADO |
| **TOTAL** | | $ 10.334.317.000 | $ 10.334.317.000 | |
| | | | | |

*Tabla 15. Pagos realizados a la interventoría*

### 3.2.3. Resumen financiero de la interventoría

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

# 4. COMPONENTE AMBIENTAL

## 4.1. ETAPA PREVIA

### 4.1.1. Trámite de certificados ante entidades

La interventoría verifica el cumplimiento de los requisitos ambientales previos a la ejecución del proyecto, validando que el contratista cuente con los permisos, licencias o certificaciones exigidas por las autoridades competentes, que se encuentren vigentes durante el periodo de ejecución y sean aplicables al tipo de intervención desarrollada.

### 4.1.2. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

La gestión ambiental del proyecto constituye un componente técnico transversal para su adecuada ejecución. En este sentido, la Interventoría llevó a cabo la revisión de las implicaciones ambientales identificadas en los documentos de estructuración, con el fin de verificar su alineación con la normativa ambiental vigente y su correspondencia con el alcance técnico de las actividades proyectadas.

En consecuencia, el día 24 de abril de 2026, mediante oficio ALB-MAI-LOT2-006-26, se solicitó al contratista de obra la remisión del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, una vez este se encontrara debidamente estructurado, con el propósito de realizar el seguimiento al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, la identificación y gestión de riesgos potenciales, así como la implementación de las medidas de prevención y mitigación correspondientes previo al inicio de actividades en campo.

El contratista de obra remitió el Plan de Manejo Ambiental (PMA) el 7 de mayo de 2026 para revisión por parte de la interventoría. Como resultado del análisis efectuado, se emitieron observaciones y recomendaciones orientadas a la complementación y ajuste del documento. A la fecha de corte, la interventoría se encuentra a la espera de la presentación de las correspondientes subsanaciones por parte del contratista, requisito necesario para continuar con el proceso de evaluación y eventual aprobación del instrumento ambiental.

## 4.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

### 4.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas

Durante el periodo reportado no se registraron actividades constructivas ni intervenciones en campo asociadas al componente ambiental. No obstante, el contratista de obra remitió el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para revisión, sobre el cual la interventoría emitió las respectivas observaciones y recomendaciones para su ajuste y subsanación.

A la fecha de corte, el proyecto permanece en etapa de alistamiento preoperativo, razón por la cual no se evidencian avances físicos que permitan verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental previstas. En consecuencia, el seguimiento ambiental se ha concentrado en la revisión documental de los instrumentos de gestión requeridos para el inicio de las actividades de obra.

### 4.2.2. Registro fotográfico

A la fecha, las actividades desarrolladas se limitan al replanteo y alistamiento preoperativo del proyecto, por lo que no se dispone de soporte visual asociado a la implementación de medidas ambientales.

# 5. COMPONENTE SOCIAL

## 5.1. ETAPA PREVIA

### 5.1.1. Plan de Manejo Social (PGS)

En el marco de la implementación del componente social, la interventoría solicitó mediante comunicado ALB – MAI – LOT2 – 006 – 26, con asunto “Solicitud de presentación del Plan Maestro de Trabajo para el Contrato de Obra No. DG-082-2026”, la presentación del Plan de Gestión Social, entendido como una herramienta de planificación que orienta la ejecución de las actividades sociales durante las diferentes fases del proyecto, promoviendo la transparencia, el relacionamiento comunitario y el fortalecimiento de capacidades de los usuarios mediante procesos de formación y capacitación enfocados en el cuidado, apropiación y sostenibilidad de la infraestructura y del proyecto.

No obstante, el contratista de obra manifiesta en su informe mensual del mes de mayo de 2026 que el equipo social de la UT Energética Lote 2 se encuentra en fase de consolidación y estructuración del Plan de Manejo Social (PMS) para su posterior remisión a la interventoría.

### 5.1.2. Cronograma de actividades sociales

La interventoría, en el ejercicio de revisión documental de la información remitida por el contratista de obra correspondiente al periodo de mayo de 2026, evidenció la presentación de un cronograma de actividades, el cual se encuentra incluido como anexo al informe mensual.

No obstante, en la revisión efectuada se identificó que, si bien el documento presenta una estructura adecuada, se recomienda que el mismo sea complementado con el detalle de todas las actividades que serán contempladas dentro del Plan de Gestión Social, una vez este sea presentado para revisión y aprobación.

Asimismo, se sugiere que para la construcción de esta herramienta se tenga en cuenta la programación de las actividades del componente técnico del proyecto, así como las condiciones geográficas y las dinámicas propias del territorio, con el fin de garantizar coherencia entre la planificación social y la ejecución integral del proyecto.

## 5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

### 5.2.1. Resumen ejecutivo de actividades realizadas

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades desarrolladas por el contratista en el marco del componente social del proyecto, evidenciando los siguientes avances:

- **Socialización inicial:** El 2 de mayo de 2026 se llevó a cabo la jornada de socialización inicial del proyecto con la participación de autoridades civiles, autoridades ancestrales, líderes comunitarios, representantes de las comunidades beneficiarias, delegados del Ministerio de Minas y Energía, DISPAC, el contratista y la interventoría.

Durante la actividad se presentaron los alcances, beneficios, limitaciones y aspectos generales del proyecto.

El contratista presentó a las comunidades los resultados obtenidos durante el proceso de replanteo realizado en territorio.

Asimismo, socializó los criterios técnicos y normativos aplicados para la validación de potenciales beneficiarios y las causales de exclusión identificadas durante el proceso.

Se informó a la comunidad sobre el procedimiento para la postulación de nuevos potenciales usuarios en los casos donde se evidenciaron cupos disponibles.

- **Gestión administrativa y trámites para el anticipo:** El contratista reportó la consolidación y entrega del informe final de replanteo.

  Asimismo, informó la aprobación del personal mínimo requerido para la ejecución contractual y el cumplimiento de los requisitos necesarios para el trámite del anticipo.

- **Gestión de suministros, esfuerzos de avance temprano y limitaciones técnicas:** El contratista reportó avances en la gestión de adquisición de materiales requeridos para la ejecución del proyecto, así como en la tramitación de autorizaciones necesarias para el pago a proveedores.

  De igual manera, informó la identificación de una novedad técnica relacionada con el incumplimiento de especificaciones de algunos materiales inicialmente considerados para la ejecución, situación que requirió la adopción de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los diseños aprobados.

  Asimismo, manifestó la existencia de retrasos en los procesos de desembolso de recursos destinados a proveedores, situación que podría generar afectaciones en los tiempos previstos para el suministro de materiales y el desarrollo de las actividades programadas.

- **Gestión social, contratación local y proyecciones de inicio de obra:**

  El contratista reportó el inicio de acercamientos con la comunidad de Pinsky, municipio de Albania, identificada como el primer frente de intervención del proyecto. Según lo informado, estos espacios estuvieron orientados a coordinar aspectos relacionados con la contratación de bienes y servicios locales, en cumplimiento de los lineamientos de inclusión comunitaria establecidos para el proyecto.

  Asimismo, informó avances en la preparación metodológica de las actividades de transferencia pedagógica en el marco del programa de Comunidades Energéticas liderado por el Ministerio de Minas y Energía, indicando la participación en espacios de articulación y capacitación programados para los diferentes lotes del proyecto.

  Finalmente, el contratista señaló que el inicio de las actividades constructivas en campo se encuentra programado para la primera semana de junio de 2026, sujeto al cumplimiento de las condiciones financieras y logísticas requeridas para la ejecución del proyecto.

De acuerdo con las actividades y gestiones reportadas anteriormente por el contratista de obra para el periodo de mayo de 2026, la interventoría realizó la respectiva revisión y seguimiento de la información presentada. Como resultado de este ejercicio, se solicitó al contratista que, en los próximos informes, el resumen ejecutivo se enfoque en las actividades, gestiones y resultados propios del componente social desarrollados durante el periodo reportado.

Asimismo, se reiteró que toda actividad, gestión o acción informada deberá contar con los respectivos soportes documentales que permitan evidenciar su ejecución y garantizar la trazabilidad de la información reportada, tales

como actas de reunión, listados de asistencia, registros fotográficos, invitaciones, comunicaciones y demás documentos que resulten aplicables según la naturaleza de cada actividad.



### 5.2.2. Registro fotográfico

Para el periodo de mayo de 2026, el contratista de obra reporta el registro fotográfico correspondiente a la socialización inicial del proyecto, realizada el 02 de mayo de 2026.

Dicho material de soporte puede ser consultado en el Anexo “K”, archivo PDF denominado “Registro fotográfico reunión socialización Lote 2”.

### 5.2.3. Solicitudes, quejas y reclamos de la comunidad (PQRS)

A la fecha no se evidencia ejecución del mecanismo de atención de PQRS, teniendo en cuenta que el Plan de Gestión Social aún no ha sido remitido por el contratista de obra para su respectiva revisión y aprobación. En dicho instrumento se contempla la estrategia para la implementación, gestión y trámite de las PQRS dentro del proyecto.

## 5.3. ETAPA DE CIERRE

### 5.3.1. Socialización final y cierre

Para el periodo de mayo de 2026, la actividad correspondiente a socialización final y cierre no aplica, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra actualmente en etapa de ejecución.

# 6. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 6.1. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría valida el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando la implementación de medidas preventivas, el uso adecuado de EPP, la realización de capacitaciones, así como el reporte y manejo de incidentes. Se anexan soportes que evidencian el cumplimiento del contratista en materia de seguridad industrial y condiciones de las áreas de trabajo, así como los compromisos en Seguridad y Salud en el Trabajo, procedimientos de trabajo seguro, instructivos de trabajo y estándares de elementos de protección personal (EPP).

El día 24 de abril de 2026, mediante el oficio ALB – MAI – LOT2 – 006 – 26, fue solicitado el PMT del proyecto, el cual debe contener los siguientes ítems correspondientes al componente de SST:

- Recursos Humanos: Organigrama del personal asignado al proyecto al inicio de cada etapa. Se deben presentar los respectivos soportes de afiliación a seguridad social y demás parafiscales del personal validado para el proyecto. Asimismo, se debe notificar cualquier retiro o vinculación de personal adicional durante las distintas etapas de la obra. Adicionalmente, se deben tener del personal los siguientes documentos:

✓ Soportes de inducción.
✓ Matriz de elementos de protección personal y evidencia de entrega.
✓ Soporte de evaluación médica de ingreso o periódicas, según aplique.
✓ Soportes de vacunación contra tétano y fiebre amarilla para todo el personal de campo.

- Matriz de Riesgos y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): En la que se evalúen objetivamente los posibles riesgos a los que estará expuesto el personal durante la ejecución del proyecto, así como las

medidas de prevención y mitigación correspondientes. Adicionalmente, se deben entregar los siguientes documentos:

- ✓ Plan de Trabajo de Actividades SST del proyecto.
- ✓ Plan de Emergencias – Medevac.
- ✓ Identificación de Tareas de Alto Riesgo.
- Plan de Mejoramiento y Autoevaluación Anual: Documento en el que se establezca el porcentaje de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la entidad administradora de riesgos laborales, así como el plan de mejoramiento del SG-SST.

La interventoría emitió observaciones ara subsanación de la documentación remitida por el contratista de obra. Ala fecha de corte, la interventoría se encuentra a la espera de las subsanaciones correspondientes.

### 6.1.1. Registro fotográfico

Se anexa evidencia fotográfica de las actividades de SST desarrolladas durante el mes, verificando que corresponda a condiciones reales en campo.

No obstante, para el presente informe no se cuenta con evidencias fotográficas que respalden la ejecución, dado que actualmente el proyecto se encuentra en proceso de revisión y aprobación del PMT.

### 6.1.2. Planillas de parafiscales mes a mes

La Interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social asociadas al proyecto, revisando el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la afiliación del personal vinculado y la correspondencia entre el personal reportado y el efectivamente relacionado para el desarrollo de las actividades contractuales. Como soporte, se anexan las planillas de aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes al contratista, subcontratistas e interventoría.

Así mismo, se evidencia que el día 05 de mayo de 2026 la Interventoría aprobó el equipo mínimo de trabajo que hará parte del proyecto, conformado por doce (12) profesionales. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha presentado los certificados de afiliación al Sistema de Seguridad Social del personal aprobado, situación que queda registrada por parte de la Interventoría para su respectivo seguimiento y requerimiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales aplicables.

## 6.2. RESUMEN EJECUTIVO INTERVENTORÍA

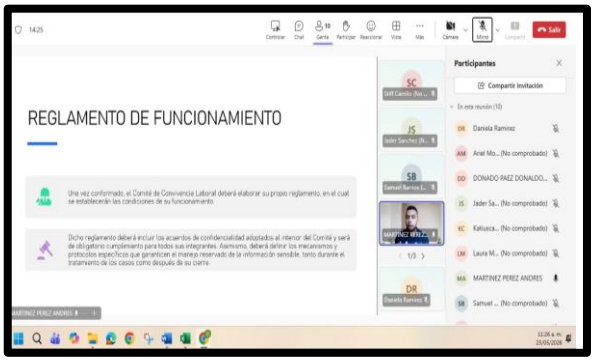
Durante el periodo de reporte, la Interventoría PROINGES S.A.S. presenta el siguiente estado de implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Se cuenta con un equipo mínimo de trabajo conformado por veintitrés (23) profesionales vinculados al proyecto.
- El personal de la interventoría se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a la certificación de pago de aportes parafiscales y de seguridad social emitida por la empresa.
- Se dispone de los soportes correspondientes a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal que integra el equipo mínimo de trabajo.
- El día 25 de mayo de 2026 se llevó a cabo capacitación sobre inducción al Comité de Convivencia Laboral y normativa vigente aplicable, dirigida a los integrantes del COCOLA.
- El día 26 de mayo de 2026 se realizó capacitación relacionada con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, dirigida a los miembros del COPASST.
- Se desarrollan pausas activas de manera periódica con el equipo de trabajo, en cumplimiento de las actividades de promoción y prevención establecidas en el SG-SST.
- Se cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos actualizada para la vigencia 2026.
- Se encuentra conformada la Brigada de Emergencias, cuyos integrantes reciben capacitación y entrenamiento de acuerdo con el cronograma establecido por la organización.
- Los equipos para atención de emergencias fueron adquiridos durante la presente vigencia y su proceso de inspección se ejecutará con periodicidad trimestral, conforme a los lineamientos internos definidos.
- Considerando que el proyecto se encuentra en etapa inicial y aún no se desarrollan actividades operativas en campo, la implementación del SG-SST se ha enfocado principalmente en actividades de carácter documental, administrativo y organizacional.
- Durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales. Como soporte, se anexa el certificado de accidentalidad emitido por la ARL correspondiente.
- Las evidencias documentales y anexos que soportan las actividades descritas se encuentran disponibles en la carpeta digital del proyecto para su respectiva verificación y consulta link:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ZinE0UWEFGIBmhP7Y9iK2RmpMPGKCZkE

### 6.2.1. Registro fotográfico










### 6.2.2. Planillas de parafiscales mes a mes

Se adjunta parafiscales de la interventoría en la carpeta digital compartida.

https://drive.google.com/drive/folders/1YYQARCJnjff2yNYBlGMAtXSOkRY2xKCi?usp=sharing

## 7. CRONOGRAMA

El 23 de abril de 2026, el contratista de obra remitió el cronograma de actividades para su revisión y aprobación. El 24 de abril de 2026, la interventoría comunicó las observaciones derivadas de su evaluación. Posteriormente, el 28

de abril de 2026, el contratista presentó la versión ajustada del cronograma, la cual, tras ser validada por la interventoría y verificarse su conformidad con los requerimientos establecidos, obtuvo el aval correspondiente. En el Anexo No. 05.

El día 22 de mayo de 2026, la interventoría emitió llamado de atención al contratista de obra mediante oficio No. ALB-MAI-LOT2-019-26, debido a los retrasos identificados en las actividades establecidas en el cronograma contractual. En consecuencia, y conforme a lo tratado en reunión con la supervisión del contrato, se requirió la actualización del cronograma del proyecto, ajustándolo al horizonte real de ejecución, en consideración a las desviaciones presentadas y a los compromisos adquiridos con el Ministerio de Minas y Energía – MME.

En vista de que la Unión Temporal Energética no remitió de manera formal la documentación solicitada por interventoría ni elaboró respuesta formal al oficio presentado, se emitió un segundo llamado de atención el 28 de mayo de 226. A fecha de corte del presente informe, no se ha recibido respuesta formal por parte del contratista de obra ni actualización del cronograma conforme al nuevo horizonte de actividades.

## 7.1. Cuadro de Excel con avance

| PROYECTO : ALBANIA-MAICAO LOTE 2 | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AVANCE FISICO FINANCIERO CONTRATO NO: DG-082-2026 | | | | | | | | | | | | |
| ÍTEM | DESCRIPCION ACTIVIDAD | CANT | UNIDAD | V/ UNITARIO | VALOR TOTAL | abr-26 | | may-26 | | ACUMULADO | | % |
| | | | | | | CANT | VALOR TOTAL | CANT | VALOR TOTAL | CANT | VALOR TOTAL | |
| 1. | Replanteo de Obra | 2674 | UND | $ 117.869 | $ 315.181.706 | 2419 | $ 285.125.111 | 255 | $ 30.056.595 | 2674 | $ 315.181.706 | 100,0% |
| 2. | Suministro e instalación de Juego de módulos solares fotovoltaicos monocristalinos con capacidad de 1100 Wp (2 paneles de 550 W) cada uno con las siguientes características: η=>20%. Garantía de producción a 12 años del 90% y del 80% a 25 años, temperatura de trabajo de -40ºC +80ºC, IEC61205. Incluye acometida subterránea desde modulos hasta gabinete | 2674 | UND | $ 1.644.489 | $ 4.397.363.586 | | $ 0 | 60 | $ 98.669.340 | 60 | $ 98.669.340 | 2,2% |
| 3. | Suministro e instalación de estructura de soporte de paneles. Incluye poste octogonal de 3m de altura, base en ángulo y cimentación en concreto con resitencia minima de 21MPa | 2674 | UND | $ 2.742.121 | $ 7.332.431.554 | 0 | $ 0 | 60 | $ 164.527.260 | 60 | $ 164.527.260 | 2,2% |
| 4. | Suministro e instalación de Controlador/Regulador, 60A/24V MPPT solar, eficiencia mínima del 94%, debe ser apto para cargar baterías tipo LiFePO4 | 2674 | UND | $ 1.205.344 | $ 3.223.089.856 | 0 | $ 0 | 60 | $ 72.320.640 | 60 | $ 72.320.640 | 2,2% |
| 5. | Suministro e Instalación de Batería de ión - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 200 Ah - 24-25,6 VDC -4000 ciclos hasta el 80% DOD | 2674 | UND | $ 7.002.533 | $ 18.724.773.242 | 0 | $ 0 | 60 | $ 420.151.980 | 60 | $ 420.151.980 | 2,2% |
| 6. | Suministro, transporte e instalación de inversor tipo "off-grid" onda senoidal de onda pura, potencia de 2000 W, 24 VDC input - 120 VAC output, f=60 Hz, debe garantizar protección y desconexión por bajo voltaje en la batería, protección contra sobrecarga | 2674 | UND | $ 1.406.917 | $ 3.762.096.058 | 0 | $ 0 | 60 | $ 84.415.020 | 60 | $ 84.415.020 | 2,2% |
| 7. | Suministro e instalación de gabinete en lámina galvanizada, accesorios, conexionado, cableado, canalización, fijación y protecciones eléctricas incluye DPS, para el alojamiento de equipos y accesorios, tipo interior. | 2674 | UND | $ 2.650.417 | $ 7.087.215.058 | 0 | $ 0 | 60 | $ 159.025.020 | 60 | $ 159.025.020 | 2,2% |
| 8. | Suministro e Instalacion de medidor prepago monofásico bifilar 5 (80) A, 120 V, calibrado y Gestor de Disponibilidad del Servicio. Incluye software e infraestructura de gestión de recaudo. | 2674 | UND | $ 1.113.106 | $ 2.976.445.444 | 0 | $ 0 | 60 | $ 66.786.360 | 60 | $ 66.786.360 | 2,2% |
| 9. | Suministro, transporte e instalación de infraestructura de medición de la disponibilidad del servicio, conforme a lo establecido en la Resolución CREG 101 026 de 2023. El alcance incluye un sistema integrado de telemedida compuesto por módulos de transmisión LoRaWAN instalados en cada usuario, así como nodos concentradores de datos con protocolo inalámbrico abierto y de largo alcance. Dichos nodos se ubicarán en torres de transmisión que incorporan sistemas de comunicación satelital o GPRS, cerramiento perimetral para seguridad física y un sistema fotovoltaico autónomo para el suministro de energía en cada nodo. | 2674 | UND | $ 1.116.003 | $ 2.984.192.022 | 0 | $ 0 | 60 | $ 66.960.180 | 60 | $ 66.960.180 | 2,2% |
| 10. | Suministro e Instalacion de Sistema de puesta a tierra con varilla de cobre 2,4m x 5/8", con terminales en cobre y tratamiento de suelos | 2674 | | $ 900.870 | $ 2.408.926.380 | 0 | $ 0 | 60 | $ 54.052.200 | | | |
| 11. | Instalaciones Internas que incluyen cuatro salidas de alumbrado y cuatro tomacorrientes. Se considera implementacion de hasta 25 metros de tuberia PVC SCH 40 y hasta 81 mts de cable. | 2674 | UND | $ 1.390.496 | $ 3.718.186.304 | 0 | $ 0 | 60 | $ 83.429.760 | 60 | $ 83.429.760 | 2,2% |
| | | | | TOTAL COSTOS DIRECTOS | **$ 56.929.901.210** | | **$ 285.125.111** | | **$ 1.300.394.355** | | **$ 1.531.467.266** | |
| | | | | ADMINISTRACIÓN | $ 13.093.877.278 | | $ 62.727.524 | | $ 286.086.758 | | $ 336.922.799 | |
| | | | | IMPREVISTOS | $ 1.138.598.024 | | $ 8.553.753 | | $ 39.011.831 | | $ 45.944.018 | |
| | | | | UTILIDADES | $ 2.846.495.061 | | $ 14.256.256 | | $ 65.019.718 | | $ 76.573.363 | |
| | | | | TOTAL COSTOS INDIRECTOS | **$ 17.619.804.424** | | **$ 85.537.533** | | **$ 390.118.307** | | **$ 459.440.180** | |
| | | | | CAPACITACIÓN | **$ 910.878.419** | | **$ 741.325** | | **$ 3.381.025** | | **$ 3.981.815** | |
| | | | | TOTAL COSTOS DIRECTO + INDIRECTOS | **$ 75.460.584.054** | | **$ 371.403.970** | | **$ 1.693.893.687** | | **$ 1.994.889.261** | 2,64361757% |

*Figura 10. Avance ejecutado y acumulado del proyecto*

## 7.2. Curva S

A Continuación, se presentan las respectivas curvas S, correspondientes al avance financiero (ver Figura 11), avance físico (ver Figura 12) y avance en la ejecución del compromiso pactado con el Ministerio de Minas y Energías (ver Figura 13).

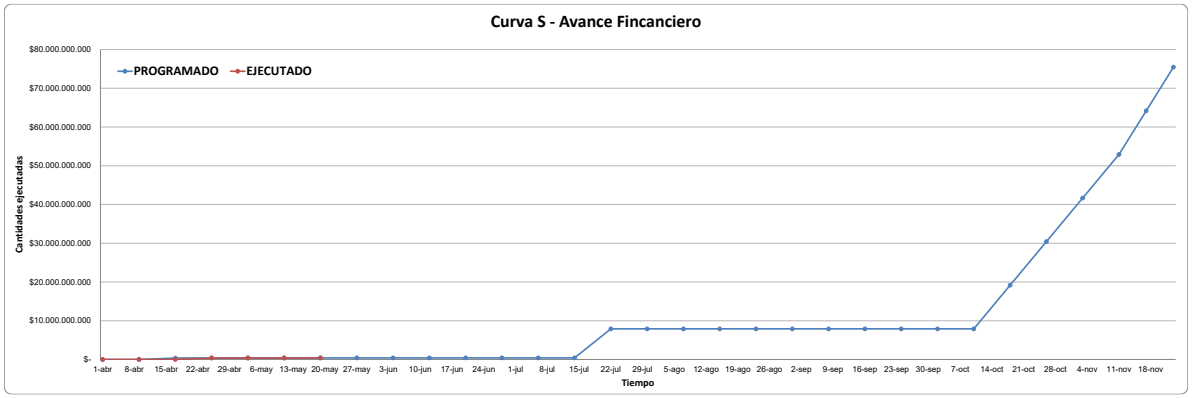



*Figura 11. Curva S avance financiero*

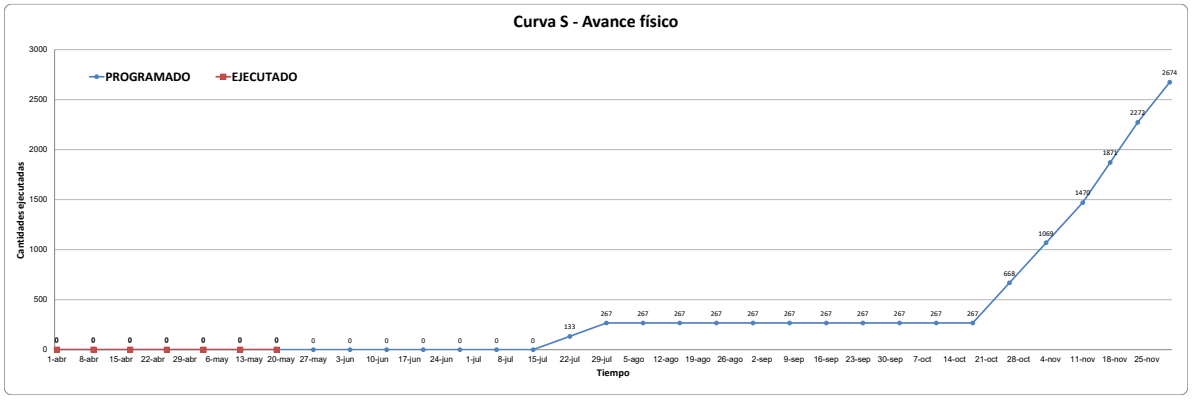



*Figura 12. Curva S avance físico*

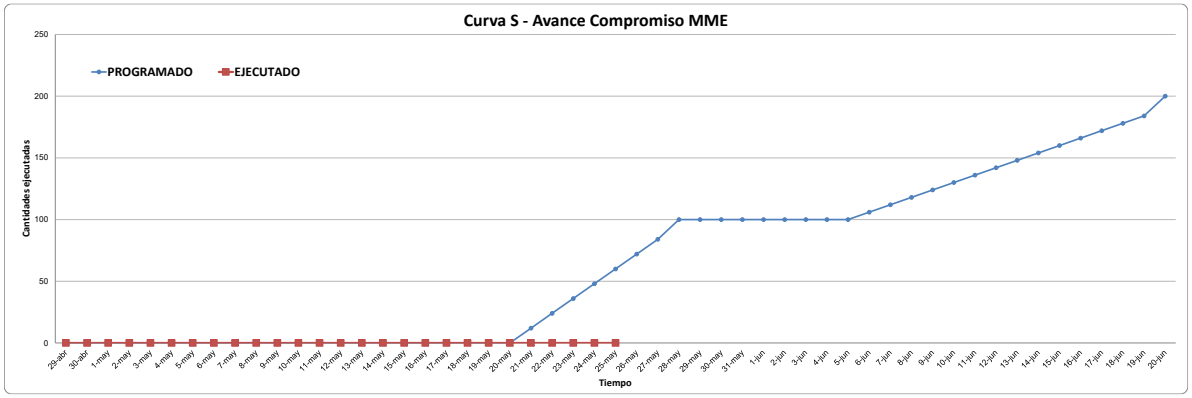



*Figura 13. Curva S avance compromiso MME*

## 7.3. Factor de atraso

Durante el periodo reportado, el contratista informó la reprogramación de algunas actividades del cronograma debido a factores asociados al suministro de equipos, la optimización de recursos y condiciones externas que afectaron la ejecución prevista. Entre las causas expuestas se encuentran ajustes en los

tiempos de fabricación y suministro de equipos nacionales e importados, cuya normalización depende de la disponibilidad y giro oportuno de recursos financieros.

Asimismo, se indicó que las actividades de obra civil fueron reprogramadas con el fin de sincronizar su ejecución con la llegada de las estructuras de soporte, buscando optimizar los recursos logísticos y operativos del proyecto. Adicionalmente, el contratista reportó restricciones derivadas de condiciones de orden público y del contexto electoral nacional, situación que motivó la adopción de medidas preventivas para proteger la integridad del personal, equipos y demás activos vinculados a la ejecución contractual.

# 8. INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA

## 8.1. Reuniones de seguimiento y control

A continuación, en la Tabla 16 se presentan las reuniones de seguimiento llevadas a cabo durante el plazo objeto del presente informe.

| Consecutivo | Participantes | Fecha | Asunto |
|---|---|---|---|
| Reunión de seguimiento LOTE 2 - DISPAC - UTEL - INTERVENTORÍA | - Supervisión DISPAC<br>- Interventoría<br>- Contratista de Obra | 22/05/2026 | Reunión de seguimiento |
| Reunion de seguimiento LOTE 2 - UTEL - INTERVENTORÍA | - Interventoría<br>- Contratista de Obra | 28/05/2026 | Reunión de aclaración de dudas sobre nuevo formato de reporte diario |

*Tabla 16. Reuniones realizadas*

Lo anterior se puede evidenciar en el Anexo No. 06 del presente informe.

## 8.2. Requerimientos, solicitudes y correspondencia enviada y recibida

Se detallan todos los requerimientos hechos a la interventoría, las solicitudes y se realiza un balance de la correspondencia enviada y recibida por la interventoría, identificando trazabilidad y estado de cada actuación.

A continuación, se detallan los oficios enviados por PROINGES SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Estos oficios se encuentran digitalizados en el Anexo No. 07 y se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

| Consecutivo | Destinatario | Fecha | Asunto |
|---|---|---|---|
| ALB-MAI-LOT2-009-26 | DISPAC S.A. E.S.P. | 04/05/2026 | AVAL CRONOGRAMA DE OBRA |
| ALB-MAI-LOT2-010-26 | UTEL | 05/05/2026 | SOLICITUD DE REPORTE DETALLADO DE EJECUCIÓN |
| ALB-MAI-LOT2-011-26 | DISPAC S.A. E.S.P. | 05/05/2026 | REMISIÓN HOJAS DE VIDA DE PERSONAL DE OBRA |
| ALB-MAI-LOT2-012-26 | UTEL | 08/05/2026 | CITACIÓN A REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE MATERIAL DE APOYO |
| ALB-MAI-LOT2-013-26 | DISPAC S.A. E.S.P. | 13/05/2026 | AVAL Y REMISION DE DOCUMENTACIÓN DEL ANTICIPO |
| ALB-MAI-LOT2-014-26 | DISPAC S.A. E.S.P. | 13/05/2026 | REMISION DE INFORME MENSUAL ABRIL 2026 |
| ALB-MAI-LOT2-015-26 | UTEL | 16/05/2026 | AVAL DE POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO |
| ALB-MAI-LOT2-016-26 | DISPAC S.A. E.S.P. | 19/05/2026 | SOLICITUD BL EQUIPOS IMPORTADOS LOTE 2 |
| ALB-MAI-LOT2-017-26 | DISPAC S.A. E.S.P. | 21/05/2026 | AVAL Y REMISION DE MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DE AVANCES TEMPRANOS |
| ALB-MAI-LOT2-018-26 | UTEL | 22/05/2026 | SOLICITUD DE LOGÍSTICA PARA TRANSFERENCIA METODOLÓGICA |
| ALB-MAI-LOT2-019-26 | UTEL | 22/05/2026 | LLAMADO DE ATENCIÓN POR ATRASOS EN EL CRONOGRAMA |
| ALB-MAI-LOT2-020-26 | UTEL | 26/05/2026 | SOLICITUD ACTAS DE ENTREGA |
| ALB-MAI-LOT2-021-26 | UTEL | 28/05/2026 | SEGUNDO LLAMADO ATENCION POR ATRASOS EN EL CRONOGRAMA |
| ALB-MAI-LOT2-022-26 | UTEL | 29/05/2026 | REQUERIMIENTO BITACORAS DIARIAS |

*Tabla 17. Correspondencia Enviada*

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío y asunto de la carta. Estos oficios se encuentran digitalizados en el anexo No. 8 y se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

| Consecutivo | Remitente | Fecha | Asunto |
|---|---|---|---|
| 003 | UNIÓN TEMPORAL ENERGÉTICA LOTE 2 | 06/05/2026 | SOLICITUD DE PAGO ANTICIPO 1 – PRIMER COBRO |
| 004 | UNIÓN TEMPORAL ENERGÉTICA LOTE 2 | 15/05/2026 | SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA EXTRAORDINARIO DE EJECUCIÓN VICTORIAS TEMPRANAS– PROYECTO COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOTE 2 |

*Tabla 18. Correspondencia Recibida*

# 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al cierre del primer período de reporte, el proyecto se encuentra en etapa previa, con el replanteo en curso y sin inicio formal de instalaciones. Se concluye que:

- Estado general del proyecto: al cierre de mayo de 2026, el proyecto permanece en etapa previa, sin inicio de instalaciones en campo. El avance físico acumulado es del 0% frente al 2,24% programado, mientras que el replanteo alcanzó un 97,2% de ejecución, con una desviación de -2,8% atribuida principalmente a la identificación de 143 usuarios no existentes pendientes de reposición. Adicionalmente, el anticipo contractual continúa sin desembolso y no se cuenta con soportes suficientes que permitan verificar el estado real de adquisición de los equipos requeridos para la ejecución.

- Nivel de Cumplimiento del Contratista: durante el periodo evaluado se evidenciaron atrasos relacionados con el compromiso establecido con el Ministerio de Minas y Energías en relación con la instalación de 60 SSFVI.

- Riesgos Identificados: la interventoría identifica como principales riesgos la posible afectación del plazo contractual debido a los tiempos de fabricación y transporte de equipos importados, los atrasos en la gestión documental requerida para el inicio de actividades y las condiciones de orden público reportadas en el área de influencia del proyecto. En conjunto, estos factores podrían impactar el cumplimiento de las metas previstas si no se adoptan medidas correctivas oportunas.

- Necesidad de Acciones Correctivas: se requiere que el contratista priorice la subsanación y aprobación de la documentación pendiente, remita un cronograma actualizado con estrategias de recuperación de atrasos, aporte los soportes que acrediten la adquisición y logística de los equipos, formalice la documentación laboral del personal aprobado y establezca medidas de contingencia que mitiguen los riesgos asociados a los tiempos de suministro y ejecución. La interventoría continuará realizando seguimiento permanente al cumplimiento de estas acciones y a la evolución de los riesgos identificados.

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

A la fecha, únicamente se han desarrollado actividades correspondientes al replanteo del proyecto. A continuación, se presenta evidencia fotográfica de las reuniones realizadas durante el periodo objeto del presente informe.

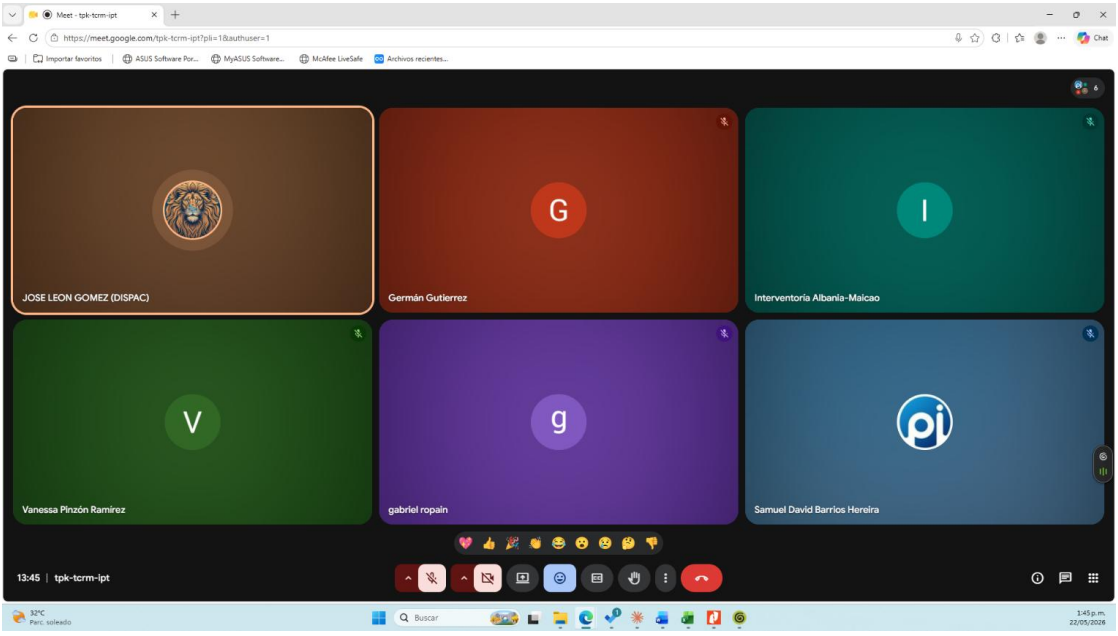



*Figura 14. Reunión virtual seguimiento – 22 de mayo de 2026*

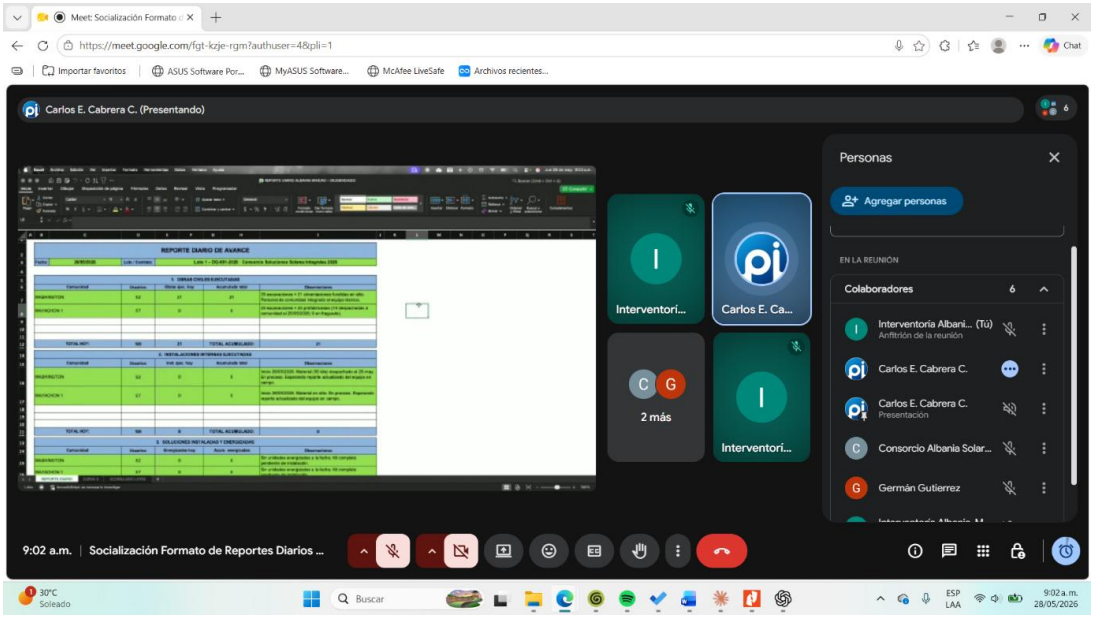



*Figura 15. Reunión virtual para aclarar dudas respecto a formato de reporte diario – 28 de mayo de 2026*

## 11. REFERENCIAS Y ANEXOS

**ANEXO 1.** Pólizas obra.
**ANEXO 2:** Hojas de vida del equipo de trabajo de obra.
**ANEXO 3:** Orden de compra.
**ANEXO 4:** Seguimiento obligaciones contractuales.
**ANEXO 5:** Cronograma
**ANEXO 6:** Reuniones de seguimiento.
**ANEXO 7:** Correspondencia enviada.
**ANEXO 8:** Correspondencia recibida.

Atentamente,

**James Martinez G**
Representante Legal
Proinges SAS